



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

14527 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2015 por el que se nombran los miembros del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears*

En virtud de la disposición adicional primera y del anexo 1 del Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de les Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la entidad Puertos de las Illes Balears ha quedado adscrita a la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad.

El artículo 28.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears, establece que los miembros del Consejo de Administración del ente público Puertos de las Illes Balears serán nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno por un período de cuatro años.

El artículo 12 de los Estatutos de Puertos de las Illes Balears, aprobados por el Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, regula la composición y los cargos del Consejo de Administración. Establece que son miembros natos el presidente, el vicepresidente y el director gerente de Puertos de las Illes Balears y, vocales los miembros, en número no inferior a doce ni superior a dieciocho, nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno por un período de cuatro años.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Territorio, Energía y Movilidad, en la sesión de 25 de septiembre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“**Primero.** Nombrar vocales del Consejo de Administración del ente Puertos de las Illes Balears a las siguientes personas:

- El señor Joan Carrió Vidal, director general de Presupuestos y Financiación.
- El señor Antoni Alorda Vilarrubias, presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears.
- El señor José Fernando Escalas Porcel, capitán marítimo de Mallorca.
- El señor Luis Gascón Rius, capitán marítimo de Ibiza y Formentera.
- El señor Miquel Vadell Balaguer, director insular de Territorio y Paisaje del Consejo de Mallorca.
- La señora Pepa Marí Ribas, consejera ejecutiva del Departamento de Territorio y Movilidad del Consejo de Ibiza.
- El señor Santiago Florit Gomila, consejero ejecutivo del Departamento de Ordenación Territorial y Turística del Consejo de Menorca.
- El señor Juan Carlos Plaza Plaza, director general de la Autoridad Portuaria de Balears.
- El señor José Tur Torres, alcalde del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.
- La señora Joana Gomila Lluch, alcaldesa del Ayuntamiento de Ciutadella.
- El señor Pep Lluís Colom Martínez, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sóller.
- El señor Rafael Palmer Ramiro, en representación de la Asociación de Clubs Náuticos de Balears, integrada en la Federación de Empresas Náuticas de las Illes Balears (FENIB).
- El señor Miguel Puigserver Lloberas, presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Actividades Marítimas de Balears (APEAM).
- El señor León von Ondarza Fuster, en representación de la Asociación de Instalaciones Náutico-Deportivas (ANADE).
- La señora Cristina Marí Mecklenburg, en representación de Puertos Deportivos de Balears Asociados.
- El señor Justo Saura Mercadal, presidente de la Asociación Menorquina de Empresas Náuticas (ASMEN).
- La señora Lourdes Aguiló Bennássar, representante de la Abogacía de la Comunidad Autónoma.

Segundo. Como consecuencia de este nombramiento y de lo establecido en el artículo 33.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, el Consejo de Administración queda de la siguiente manera:

Presidente:

- El señor Joan Boned Roig.

Vicepresidente:

- El señor Xavier Ramis Otazua.



Director gerente:

- El señor Pedro Puigdenegoles Briones.

Vocales:

- El señor Joan Carrió Vidal.
- El señor Antoni Alorda Vilarrubias.
- El señor José Fernando Escalas Porcel.
- El señor Luis Gascón Rius.
- El señor Miquel Vadell Balaguer.
- La señora Pepa Marí Ribas.
- El señor Santiago Florit Gomila.
- El señor Juan Plaza Plaza.
- El señor José Tur Torres.
- La señora Joana Gomila Lluch.
- El señor Pep Lluís Colom Martínez.
- El señor Rafael Palmer Ramiro
- El señor Miguel Puigserver Lloberas.
- El señor Miguel Arrom Oliver.
- La señora Cristina Marí Mecklenburg.
- El señor Justo Saura Mercadal
- La señora Lourdes Aguiló Bennássar.
- El secretario o secretaria del Consejo de Administración, que será elegido o elegida por el propio Consejo de Administración en la primera reunión que se lleve a cabo.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 25 de septiembre de 2015

El secretario del Consejo de Gobierno
Marc Pons i Pons

